

## NORMA DE CARACTER GENERAL N° 101

Santiago, 17 de Julio de 2024

### MATERIA

MODIFICA LOS TÍTULOS I, II, III, V, VII, VIII y X DEL LIBRO IV DEL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA. INVERSIONES EN ACTIVOS ALTERNATIVOS CON RECURSOS DEL FONDO DE CESANTÍA, CONSTITUIDO POR LAS CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA (CIC).

IDENTIFICACIÓN INTERNA: **NC-DDN-24-5**



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ  
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



1500062924

Verifique documento en <https://www.spensiones.cl/apps/certificados/vOficio.php>

## **NORMA DE CARÁCTER GENERAL**

**REF.: MODIFICA LOS TÍTULOS I, II, III, V, VII, VIII y X DEL LIBRO IV DEL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA. INVERSIONES EN ACTIVOS ALTERNATIVOS CON RECURSOS DEL FONDO DE CESANTÍA, CONSTITUIDO POR LAS CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA (CIC).**

---

En uso de las facultades legales que confiere la ley a esta Superintendencia, en particular lo dispuesto en el número 3 del artículo 94 del D.L. N° 3.500, de 1980, en el artículo 47 número 6 de la Ley N° 20.255 y en el artículo 35 de la Ley N° 19.728, se introducen las modificaciones contenidas en la presente Norma de Carácter General en los Títulos I, II, III, V, VII, VIII y X del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

**I. Modifícase el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título I. Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés, Letra A. Inversiones de los Fondos de Cesantía, de acuerdo con lo siguiente:**

1. Reemplázase en el Capítulo III. Operaciones con Instrumentos Derivados, numeral III.1. Derivados para operaciones de cobertura, número 14, letra a), primer párrafo, la expresión “al Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “a los Fondos de Cesantía”.
2. Modifícase el Capítulo V. Mutuos Hipotecarios Endosables, Participaciones en Créditos Sindicados e Infraestructura Nacional, de la siguiente manera:
  - a) Reemplázase en el numeral V.1 Mutuos hipotecarios endosables, primer párrafo, la expresión “El Fondo de Cesantía Solidario podrá” por la expresión “Los Fondos de Cesantía podrán”.
  - b) Modifícase el numeral V.2 Participaciones en convenios de crédito, de acuerdo con lo siguiente:
    - i. Reemplázase en el primer párrafo, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.

- ii. Reemplázase en el segundo párrafo, número 1, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
    - iii. Reemplázase en el segundo párrafo, números 2 y 3, las expresiones “del Fondo de Cesantía Solidario” por las expresiones “de los Fondos de Cesantía”.
  - c) Reemplázase en el numeral V.3 Infraestructura Nacional, la expresión “El Fondo de Cesantía Solidario podrá” por la expresión “Los Fondos de Cesantía podrán”.
  - 3. Reemplázase en el Capítulo VIII. Prohibiciones, cuarto párrafo, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario participe” por la expresión “los Fondos de Cesantía participen”.
  - 4. Reemplázase en el Anexo N° 3 Informe de Activos Subyacentes, sección “Descripción de los campos”, campo “Tipo Instrumento Subyacente”, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
- II. Reemplázase en el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título I. Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés, Letra B. Políticas de Inversión para los Fondos de Cesantía y de Solución de Conflictos de Interés, Capítulo IV. Contenidos de las Políticas de Inversión y Gestión de Riesgos de Activos Alternativos, letra a) Condiciones de liquidez y mecanismos de salida o desinversión, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.**
- III. Reemplázase en el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título I. Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés, Letra D. Custodia de Títulos y Valores de los Fondos de Cesantía, Capítulo II. Disposiciones Legales de Custodia de Títulos de los Fondos de Cesantía, números 16 y 17, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por “de los Fondos de Cesantía”.**
- IV. Modifícase el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título II. Inversión de los Fondos de Cesantía en el Extranjero, Letra B. Condiciones para la Inversión en el Extranjero, Capítulo VII. Seguridad de las Inversiones en Activos Alternativos Extranjeros, de acuerdo con lo siguiente:**
- 1. Reemplázase en el número 1, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - 2. Modifícase el número 2, de la siguiente manera:
    - a) Reemplázase en el numeral iii), la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario tendrá” por la expresión “los Fondos de Cesantía tendrán”.
    - b) Reemplázase en el numeral iv), la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario adquiere” por la expresión “los Fondos de Cesantía adquieren”.

- c) Reemplázase en el numeral v), la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
- 3. Reemplázase en el número 6, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase la palabra “Pensiones” por la expresión “Cesantía respectivo”.
- 4. Reemplázase en el número 7, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
- 5. Reemplázase en el número 8, letra i), la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.

**V. Modifícase el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título III. Valorización de las Inversiones de los Fondos de Cesantía, Capítulo II. Valoración de Instrumentos, Operaciones y Contratos Nacionales y Extranjeros de los Fondos de Cesantía, Sección II.5. Valoración de Activos Alternativos, de acuerdo con lo siguiente:**

- 1. Modifícase el numeral II.5.1 Valoración de Activos Alternativos Nacionales, de la siguiente manera:
  - a) Reemplázase en el número 1, letra a), primer párrafo, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”. Asimismo, en la segunda viñeta, elimínase la palabra “Solidario”.
  - b) Reemplázase en el número 2, letra g), la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”, las dos veces que aparece.
  - c) Reemplázase en el número 3, letra a), la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “del Fondo de Cesantía correspondiente”.
  - d) Reemplázase en el número 3, letra g), la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”, las dos veces que aparece.
  - e) Reemplázase en el número 4, letra h), la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”, las dos veces que aparece.
- 2. Reemplázase el numeral II.5.2 Valoración de Activos Alternativos Extranjeros, número 3, la palabra “Solidario” por la palabra “respectivo”.

**VI. Reemplázase en el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título V. Rentabilidad de los Fondos de Cesantía e Incremento o Disminución de la Comisión Base a cobrar por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, Capítulo II. Determinación del**

**Incremento o la Disminución de las Comisiones a cobrar por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, número 1. Definiciones, la definición del “Ancho de Banda”, por la siguiente:**

“Anchobanda<sup>F</sup> = Corresponde al Ancho de Banda a que se refiere el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía; esto es, 1,21 puntos porcentuales para el Fondo de Cesantía (F = CIC) y 1,67 puntos porcentuales para el Fondo de Cesantía Solidario (F = FCS).

Para determinar el ancho de banda, se utiliza la cartera sensibilizada definida en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía. La construcción de esta cartera sensibilizada se basa en los seis índices que utiliza la cartera de referencia para clases de activos presentes en ésta y tres índices distintos para las clases de activos no presentes en la cartera de referencia, siendo en este caso los siguientes:

- Activo Alternativo, capital privado: PrEQIn Private Equity.
- Activo Alternativo, deuda privada: PrEQIn Private Debt.
- Acciones de baja capitalización bursátil: RU20INTR Index.”

**VII. Modifícase el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título VII. Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, Letra A. Normas Contables, Capítulo VI: Manual de Cuentas de los Fondos de Cesantía, de acuerdo con lo siguiente:**

1. Modifícase la lámina de la subcuenta “Banco Inversiones Nacionales”, de la cuenta de Mayor “Banco Inversiones”, de la siguiente forma:
  - a) Elimínase en el ítem CARGOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, el número 4, pasando el actual número 5 a ser número 4.
  - b) Agrégase en el ítem CARGOS, sección En ambos Fondos, a continuación del número 19, el número 20 nuevo, pasando el actual número 20 a ser 21:

“20. Por el producto de la venta, dividendos o pago a favor de los Fondos de Cesantía por cuotas de leasing, cuotas de mutuos hipotecarios, cuotas de créditos sindicados y rentas de arrendamiento, correspondientes a inversiones en activos alternativos realizadas en el mercado nacional.”
  - c) Elimínase en el ítem ABONOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, el número 4, pasando el actual número 5 a ser número 4.
  - d) Agrégase en el ítem ABONOS, sección En ambos Fondos, a continuación del número 16, el número 17 nuevo, pasando el actual número 17 a ser 18:

- “17. Por las inversiones de los Fondos de Cesantía en activos alternativos transados en mercados nacionales.”
2. Modifícase la lámina de la subcuenta “Banco Inversiones Extranjeras”, de la cuenta de Mayor “Banco Inversiones”, de la siguiente forma:
- a) Elimínase en el ítem CARGOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, el número 1, único.
  - b) Agrégase en el ítem CARGOS, sección En ambos Fondos, a continuación del número 20, el número 21 nuevo, pasando el actual número 21 a ser 22:  
  
“21. Por el producto de la venta, rescate, corte de cupón, dividendos u otros eventos de capital, correspondientes a inversiones de los Fondos de Cesantía en activos alternativos extranjeros.”
  - c) Elimínase en el ítem ABONOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, el número 1, único.
  - d) Agrégase en el ítem ABONOS, sección En ambos Fondos, a continuación del número 18, el número 19 nuevo, pasando el actual número 19 a ser 20:  
  
“19. Por las inversiones de los Fondos de Cesantía en activos alternativos transados en mercados extranjeros.”
3. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Inversiones en Activos Alternativos Nacionales”, de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario realiza” por la expresión “los Fondos de Cesantía realizan”.
  - b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - c) Reemplázase en el ítem CARGOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, que ha pasado a ser sección En ambos Fondos, número 6, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - d) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.

- e) Reemplázase en el ítem ABONOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, que ha pasado a ser sección En ambos Fondos, número 2, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - f) Reemplázase en el ítem SALDO, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
4. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Inversiones en Activos Alternativos Extranjeros”, de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario realiza” por la expresión “los Fondos de Cesantía realizan”.
  - b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - c) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - d) Reemplázase en el ítem SALDO, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
5. Modifícase la lámina de la subcuenta “Excesos de Inversión en Activos Alternativos Nacionales”, de la cuenta de Mayor “Excesos de Inversión”, de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - c) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - d) Reemplázase en el ítem SALDO, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario tiene” por la expresión “los Fondos de Cesantía tienen”.
  - e) Reemplázase en el ítem AUXILIARES, número 2, la palabra “Solidario” por la palabra “respectivo”.
6. Modifícase la lámina de la subcuenta “Excesos de Inversión en Activos Alternativos Extranjeros”, de la cuenta de Mayor “Excesos de Inversión”, de la siguiente forma:

- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - c) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - d) Reemplázase en el ítem SALDO, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario tiene” por la expresión “los Fondos de Cesantía tienen”.
  - e) Reemplázase en el ítem AUXILIARES, número 2, la palabra “Solidario” por la palabra “respectivo”.
7. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Provisión por Inversiones en Activos Alternativos”, de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - b) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
8. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Rentabilidad no Distribuida”, de la siguiente forma:
- a) Elimínase en el ítem ABONOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, el número 1, único.
  - b) Agrégase en el ítem ABONOS, sección En ambos Fondos, a continuación del número 6, el número 7 nuevo, pasando el actual número 7 a ser 8:
 

“7. Por el ingreso de las rentas de arrendamiento de bienes raíces no habitacionales, a que se refiere la letra n.8) del numeral III.1 del Régimen de Inversión.”
9. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Derechos por Aportes Comprometidos en Activos Alternativos Extranjeros”, de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario el valor en pesos de los derechos del Fondo” por la expresión “los Fondos de Cesantía el valor en pesos de los derechos de los Fondos”.

- b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - c) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
10. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Derechos por Garantías Asociadas a Activos Alternativos Nacionales”, de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase la expresión “del Fondo” por la expresión “de los Fondos”.
  - b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - c) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - d) Reemplázase en el ítem ABONOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, que ha pasado a ser sección En ambos Fondos, número 2, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - e) Reemplázase en el ítem SALDO, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
11. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Obligaciones por Aportes Comprometidos en Activos Alternativos Extranjeros”, de la siguiente forma:
- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “mantiene el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “mantienen los Fondos de Cesantía”.
  - b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
  - c) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
12. Modifícase la lámina de la cuenta de Mayor “Obligaciones por Garantías Asociadas a Activos Alternativos Nacionales”, de la siguiente forma:

- a) Reemplázase en el ítem FUNCIÓN, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase la expresión “el Fondo” por la expresión “los Fondos”.
- b) Reemplázase en el ítem CARGOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.
- c) Reemplázase en el ítem CARGOS, sección En el Fondo de Cesantía Solidario, que ha pasado a ser sección En ambos Fondos, número 2, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
- d) Reemplázase en el ítem ABONOS, el nombre de la sección “En el Fondo de Cesantía Solidario” por “En ambos Fondos”.

**VIII. Modifícase el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título VII. Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, Letra B. Informes Financieros de los Fondos de Cesantía: Presentación, de acuerdo con lo siguiente:**

1. Modifícase el Capítulo II. Informe Financiero de los Fondos de Cesantía, número 2. Contenido, letra a. SECCIÓN I ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA, de la siguiente manera:
  - a) Reemplázase en el código 10.235 Inversiones en activos alternativos nacionales, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
  - b) Reemplázase en el código 10.255 Inversiones en activos alternativos extranjeros, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
  - c) Reemplázase en el código 10.290.40 Excesos de inversión en activos alternativos nacionales, la expresión “al Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “a los Fondos de Cesantía”.
  - d) Reemplázase en el código 10.290.60 Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros, la expresión “al Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “a los Fondos de Cesantía”.
  - e) Reemplázase en el código 30.240 Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
  - f) Reemplázase en el código 30.250 Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la

expresión “de los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase la expresión “suscriba el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “suscriban los Fondos de Cesantía”.

- g) Reemplázase en el código 30.440 Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario está comprometido” por la expresión “los Fondos de Cesantía están comprometidos”.
- h) Reemplázase en el código 30.450 Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase la expresión “suscriba el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “suscriban los Fondos de Cesantía”.

2. Modifíquese el Anexo N° 1: Formularios y Cuadros del Informe Trimestral de los Fondos de Cesantía, de la siguiente manera:

- a) Intercálanse en la Hoja N°7 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO, entre los códigos 40.530 y 40.540.10, los siguientes códigos:

“40.535.10 ASC  
40.535.11 SPA  
40.535.12 EPA  
40.535.13 MHE  
40.535.14 CSIN  
40.535.15 CLEA  
40.535.16 CREN  
40.535.17 RAIZ  
40.535.18 AINF  
40.535.19 AINM  
40.535.20 OTROS (Identificar)  
40.535 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES”

- b) Intercálanse en la Hoja N°7 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO, entre los códigos 40.540 y 40.550.10, los siguientes códigos:

“40.545.10 CCPE  
40.545.20 CDPE  
40.545.30 VCPE  
40.545.40 VDPE  
40.545.50 VIPE  
40.545.60 VRPE  
40.545.70 ETFC

40.545.80 OTROS (Identificar)

40.545 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS”

**IX. Modifícase el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título VIII. Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, de acuerdo con lo siguiente:**

1. Modifícase el Capítulo II. Informe Diario, de la siguiente manera:

a) Reemplázase el título del Formulario D - 2.19, por el siguiente:

“Formulario D - 2.19: Información referente a adquisición o enajenación de bienes raíces y a nuevos contratos de inversiones de los Fondos de Cesantía: Mutuos Hipotecarios, Créditos Sindicados, Leasing y Arrendamiento de Bienes Raíces nacionales. “

b) Reemplázase el título del Formulario D - 2.22, por el siguiente:

“Formulario D - 2.22: Movimientos diarios de la cartera de los Fondos de Cesantía: Bienes raíces y Contratos de renta y leasing de bienes raíces.”

2. Modifícase el Capítulo IV. Instrucciones para llenar los Formularios Electrónicos del Informe Diario, de la siguiente manera:

a) Modifícase la Letra A: INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-1: Balance Diario, Flujo de Caja, Estado de Variación del Patrimonio y otra información general, Sección 3.0. BALANCE DIARIO DEL FONDO, de acuerdo con lo siguiente:

- i. Reemplázase en el código 10.235 Inversiones en activos alternativos nacionales, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
- ii. Reemplázase en el código 10.255 Inversiones en activos alternativos extranjeros, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
- iii. Reemplázase en el código 62.500 Eventos de capital de activos alternativos, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
- iv. Reemplázase en el código 62.510 Eventos de capital de activos alternativos nacionales, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.

- v. Reemplázase en el código 62.520 Eventos de capital de activos alternativos extranjeros, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
  - vi. Reemplázase en el código 71.960 Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros, la expresión “mantiene el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “mantienen los Fondos de Cesantía”.
  - vii. Reemplázase en el código 71.970 Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - viii. Reemplázase en el código 72.960 Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario está comprometido” por la expresión “los Fondos de Cesantía están comprometidos”.
  - ix. Reemplázase en el código 72.970 Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
- b) Reemplázase en la letra E: INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-2.4. MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA CARTERA Y DE LA CUSTODIA DE LAS INVERSIONES DEL FONDO: INSTRUMENTOS FINANCIEROS TRANSADOS EN MERCADOS EXTRANJEROS, número 11. Fecha de transacción, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
- c) Reemplázase en la letra J: INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-2.9. TRANSACCIONES DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO: NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TRANSADOS EN MERCADOS EXTRANJEROS, número 49. Primario/Secundario, la expresión “la inversión Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “inversión de los Fondos de Cesantía”.
- d) Modifícase la Letra S: INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-2.19: INFORMACIÓN REFERENTE A ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES Y A NUEVOS CONTRATOS DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO: MUTUOS HIPOTECARIOS, CRÉDITOS SINDICADOS, LEASING Y ARRENDAMIENTO DE BIENES RAÍCES NACIONALES, de acuerdo con lo siguiente:
- i. Reemplázase el título de la letra S, por el siguiente:  
  
“S. INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-2.19: INFORMACIÓN REFERENTE A ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES Y A NUEVOS

CONTRATOS DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DE CESANTÍA: MUTUOS HIPOTECARIOS, CRÉDITOS SINDICADOS, LEASING Y ARRENDAMIENTO DE BIENES RAÍCES NACIONALES.”

- ii. Reemplázase en el segundo párrafo, la expresión “el Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “los Fondos de Cesantía”.
- iii. Reemplázase en la sección S2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, número 3. Mutuos Hipotecarios, letra b. Tasa de cesión del Mutuo Hipotecario, la expresión “Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “respectivo Fondo de Cesantía”.
- iv. Reemplázase en la sección S2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, número 4. Créditos Sindicados, la letra b, por la siguiente:

**“b. Participación de los Fondos de Cesantía**

Se deberá indicar la proporción en porcentaje (%) de la cual es partícipe el respectivo Fondo de Cesantía en el crédito otorgado, se informará con cuatro decimales.”

- e) Modifícase la Letra U: INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-2.21 OPERACIONES CON MUTUOS HIPOTECARIOS Y CRÉDITOS SINDICADOS, de acuerdo con lo siguiente:
  - i. Reemplázase en el número 7. Tipo de movimiento, letra C, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - ii. Reemplázase en el número 14. Conservador, primera oración, la expresión “Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “respectivo Fondo de Cesantía”. Asimismo, reemplázase en la segunda oración la palabra “este” por la palabra “éste”.
  - iii. Reemplázase en el número 20. % Fondo, la expresión “Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “respectivo Fondo de Cesantía”.
- f) Modifícase la Letra V. INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-2.22 MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA CARTERA DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO: BIENES RAÍCES Y CONTRATOS DE RENTA Y LEASING DE BIENES RAÍCES, de acuerdo con lo siguiente:
  - i. Reemplázase el título de la letra V, por el siguiente:

“V. INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO D-2.22 MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE CESANTÍA: BIENES RAÍCES Y CONTRATOS DE RENTA Y LEASING DE BIENES RAÍCES.”

- ii. Reemplázanse en la sección V1. INSTRUCCIONES GENERALES, en las letras e) y f) las expresiones “del Fondo de Cesantía Solidario” por las expresiones “de los Fondos de Cesantía”.
  - iii. Reemplázanse en la sección V2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, número 7. Tipo de movimiento, en los códigos C, PA y CU, las expresiones “del Fondo de Cesantía Solidario” por las expresiones “de los Fondos de Cesantía”.
  - iv. Reemplázase en la sección V2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, número 13. Conservador, primera oración, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase en la segunda oración la palabra “este” por la palabra “éste”.
  - v. Reemplázase en la sección V2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, número 14. Foja/Número/Año, primera oración, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”. Asimismo, reemplázase en la segunda oración la palabra “este” por la palabra “éste”.
  - vi. Reemplázase en la sección V2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, número 18. Provisión, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - vii. Reemplázase en la sección V2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS, 22. Rut vendedor/comprador, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
3. Modifícase el Anexo N° 1. Formularios del Informe Diario de los Fondos de Cesantía, de la siguiente manera:
- a) Modifícase el Formulario D-2.19 Formulario D-2.19: INFORMACIÓN REFERENTE A ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES Y A NUEVOS CONTRATOS DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO: MUTUOS HIPOTECARIOS, CRÉDITOS SINDICADOS, LEASING Y ARRENDAMIENTO DE BIENES RAÍCES NACIONALES, de acuerdo con lo siguiente:
    - i. Reemplázase el título del Formulario D-2.19, por el siguiente:

“Formulario D-2.19: INFORMACIÓN REFERENTE A ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN DE BIENES RAÍCES Y A NUEVOS CONTRATOS DE INVERSIONES DE

LOS FONDOS DE CESANTÍA: MUTUOS HIPOTECARIOS, CRÉDITOS SINDICADOS, LEASING Y ARRENDAMIENTO DE BIENES RAÍCES NACIONALES.”

- ii. Reemplázase en la sección “Créditos Sindicados” el nombre del campo “Participación del Fondo de Cesantía Solidario” por “Participación del respectivo Fondo de Cesantía”.

- b) Reemplázase el nombre del Formulario D-2.22: MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA CARTERA DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO: BIENES RAÍCES Y CONTRATOS DE RENTA Y LEASING DE BIENES RAÍCES, por el siguiente: “Formulario D-2.22: MOVIMIENTOS DIARIOS DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE CESANTÍA: BIENES RAÍCES Y CONTRATOS DE RENTA Y LEASING DE BIENES RAÍCES.”

**X. Modifícase el Libro IV. Fondos de Cesantía y Regulación de Conflictos de Intereses, Título X. Conflictos de Intereses, de acuerdo con lo siguiente:**

1. Modifícase la Letra A. Regulación de los Párrafos 1, 2 y 5 del Título XIV del D.L. N°3.500 de 1980, Capítulo II. Archivos de Registros de Transacciones que deberán mantener la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía y las Administradoras de Cartera de Recursos Previsionales, en su caso, de la siguiente manera:
  - a) Reemplázase en la sección II.1, número 1, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - b) Reemplázase en la sección II.2, número 1, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
  - c) Reemplázase en la sección II.3, la expresión “del Fondo de Cesantía Solidario” por la expresión “de los Fondos de Cesantía”.
2. Modifícase la Letra B. Regulación de la Sección III.3 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, Capítulo I. Definiciones, de la siguiente manera:
  - a) Agrégase en el primer párrafo del número 1, a continuación del punto aparte que ha pasado a ser punto seguido, la siguiente oración: “Posteriormente, la ley N°21.628 autorizó esta clase de activos para la inversión de los recursos del Fondo de Cesantía, constituido por las Cuentas Individuales por Cesantía (CIC).”
  - b) Reemplázanse en el primer párrafo de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las expresiones “El Fondo de Cesantía Solidario no podrá” por las expresiones “Los Fondos de Cesantía no podrán”.

- c) Reemplázanse en el segundo párrafo de los números 4 y 5, las expresiones “el Fondo de Cesantía Solidario no podrá” por las expresiones “los Fondos de Cesantía no podrán”.

## **XI. VIGENCIA**

Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la presente Norma de Carácter General regirán a contar de la fecha de publicación de la presente norma.

**SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**